**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2019-SEPTIEMBRE 2020.**

**REGIDOR JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ.**

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 49 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al Artículo 8 fracción V inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, el Artículo 35 fracción IV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, en mi calidad de Regidor hago entrega del Informe Anual de Actividades durante el periodo comprendido del 01 de Octubre 2019 al 30 de Septiembre 2020.

**SESIONES DE AYUNTAMIENTO**

En Cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 fracción II del Reglamento del Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque asistí a **12 Sesiones Ordinarias y 2 Solemnes** a las que fui convocado.

**INICIATIVAS**

Durante el segundo año de la Administración Pública Municipal 2018-2021 su servidor presentó las siguientes iniciativas:

**1.-** Se realicen los trabajos, visitas y estudios de campo a la cancha de futbol rápido ubicada en la calle 5 de Mayo al cruce con Guatemala en la colonia Colonial Tlaquepaque, con la finalidad de que sea rehabilitada en su totalidad.

**2.-** Se continúe con la capacitación de alumnos que ya iniciaron de educación básica en materia de emprendimiento, así como se contemple en el ejercicio presupuestal 2020 una partida específica para este fin.

**3.-** Que se contemple en el presupuesto de egresos 2020 una partida especial para la conformación de Unidades Cooperativas en nuestro municipio.

**4.-** Enviar un respetuoso Exhorto a la Secretaria de Movilidad del Estado de Jalisco para que lleve a cabo operativos viales con la finalidad de evitar que los fines de semana se estaciones vehículos sobre la Av. Niños Héroes a su cruce con la calle Independencia en zona centro.

**5.-** Crear el artículo 144 bis, del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno Municipal de Tlaquepaque, para quedar de la siguiente manera: **Artículo 144 bis.-** En caso de nacimiento de su hijo o hija, el trabajador gozará de una licencia por paternidad remunerada de quince días hábiles. Esta licencia será otorgada desde la fecha de nacimiento, o bien hasta antes de los tres meses de nacido. Y en consecuencia se deroga en inciso C del numeral romano IV, del artículo 145 de Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del gobierno Municipal de Tlaquepaque.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.**

|  |  |
| --- | --- |
| Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz. | Presidente |
| Regidora Hogla Bustos Serrano. | Vocal |
| Regidor Francisco Juárez Piña. | Vocal |
| Regidor Alberto Alfaro García. | Vocal |

**TRABAJO EN COMISIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **FECHA** | **ASUNTOS A TRATAR** |
| **11 de Diciembre 2019.** | -Informe de los Avances de los Programas Sociales Municipales enviado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. |

**HECHO A MANO POR MUJERES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2019. (Hecho con Amor).**

Del programa 2019 **“Hecho con amor**” convocatoria A se presentan los avances con un total de 284 capacitaciones, 283 presentaciones de plan de negocios, y $10´953,499.10 total de recurso aprobado.

Convocatoria B se obtuvieron las siguientes cifras; 219 beneficiarias que concluyeron su capacitación, $8´601,624.76 Recurso aprobado para planes de negocio, 217 presentaron comprobación del primer cheque, 80 presentaron comprobación del segundo cheque, 65 comprobación al 100%, y 299 visitas domiciliarias, así como 2 solicitudes de baja del programa por falsedad de información.

**BECAS PARA ESTANCIAS INFANTILES 2019. (Por lo que más quieres)**

Del Programa **“Por lo que más Quieres”** Becas para Estancias Infantiles; 11vo Informe de actividades 2019, cerró la convocatoria con un total de 911 solicitudes emitidas. Se contabilizan un total de 1,033 visitas domiciliarias periodo Enero – Octubre 2019, en total han sido aprobadas 713 becas por el Comité Técnico Dictaminador, en general se contabilizan un total de 563 becas vigentes.

La Comisión de Promoción Económica trabajó de manera muy cercana con las dependencias que conforman la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, logrando así mejorar los procedimientos y tramites que la ciudadanía realiza día con día ante las dependencias municipales, procurando que los trámites sean ágiles y transparentes. Revisando toda la Reglamentación Municipal en materia de Desarrollo Económico con la finalidad de hacer las adecuaciones que resulten pertinentes y la realización de iniciativas que apoyen el fortalecimiento del Municipio.

**TRABAJO EN COMISIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **FECHA** | **ASUNTOS A TRATAR** |
| 29 Enero 2020 | -Evento de Inauguración de Expo Emprende e Inovva tercera edición 2020. Como Presidente de la Comisión formo parte del Comité Organizador. |
| 04 Febrero 2020 | -Sesión de Instalación del Comité Técnico de Valoración 2020 del Programa “Hecho a Mano por Mujeres en San Pedro Tlaquepaque”. |
| 04 Febrero 2020 | -Sesión de Instalación del Comité Técnico Dictaminador 2020 del Programa “Becas para Estancias Infantiles”. |
| 04 Febrero 2020 | -Reunión Extraordinaria del Comité Técnico Dictaminador del Programa “Becas para Estancias Infantiles”. |
| 17 Febrero 2020 | -Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.  Se dio a conocer de manera general los puntos importantes que se tomaron en las Sesiones de los Comités Instalados en anteriormente. |

Promovimos los programas sociales de apoyo a la ciudadanía informando de manera oportuna las fechas, requisitos y reglas de operación.

Debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19 y atendiendo las medidas preventivas y de emergencia sanitaria, en el trimestre de Abril-Junio 2020, la Comisión de Promoción Económica coadyuvando con la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad se mantuvo al tanto de los avances de los Programas sociales municipales “Hecho a mano por mujeres de San Pedro Tlaquepaque” (Hecho con Amor) y “Becas para Estancias Infantiles” (Por lo que más quieres).

**HECHO A MANO POR MUJERES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2020. (Hecho con Amor).**

En los avances del programa “Hecho con Amor”, se han realizado un total de 937 solicitudes, 584 entrevistas diagnósticas aplicadas y 580 visitas domiciliarias.

Cuenta con una inversión municipal de $14´800,000.00.

Con una sola convocatoria publicada en el mes de Febrero.

**BECAS PARA ESTANCIAS INFANTILES 2020. (Por lo que más quieres)**

En los avances del programa “Por lo que más quieres”, se llevan registradas 503 solicitudes a partir de la publicación de la convocatoria emitida en Enero del presente año.

En el trimestre Julio-Septiembre 2020, trabajamos de manera conjunta con la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal y la Comisión de Promoción Cultural coadyuvando en el estudio y análisis de la iniciativa que tiene por objeto la creación y asignación de un apartado o espacio específico dentro de la página web oficial del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, para la difusión y promoción de la Actividad Artesanal y el Artesano de nuestro Municipio, para la posterior dictaminación de la misma, así como la participación en las mesas de trabajo de la Comisión.

**INFORME DE ACCIONES REALIZADAS.**

La Comisión trabaja para fortalecer las actividades productivas del Municipio mediante la Promoción Económica, abarcando todas y cada una de las distintas localidades, para lograr por ende la generación de empleos y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

Durante el primer trimestre se trabajó en ampliar la base económica municipal, el desarrollo de un entorno que posibilite la generación de un empleo local y luchar de manera efectiva contra la pobreza.

**ACCIONES REALIZADAS**

Evaluar los análisis de datos proporcionados por la Coordinación de Programas Sociales.

Aprobar los padrones, tanto de altas, como de bajas de beneficiarias.

Aprobación de planes de negocio.

Vigilar la correcta aplicación y administración del programa, de acuerdo a las reglas de operación.

Proponer iniciativas de mejora para el programa y las beneficiarias.

Dictaminar casos extraordinarios de las beneficiarias y del programa que no estén contemplados en las reglas de operación.

En el segundo trimestre se brindó asesoría personalizada facilitando la información sobre los trámites de los programas sociales y resolviendo cualquier duda.

Trabajamos con los objetivos del programa, ampliando las oportunidades de generación de ingreso hacia las mujeres con vulnerabilidad económica.

Durante el tercer trimestre, se analizaron estrategias para fortalecer el sector económico en virtud de los recientes cambios producidos, con el propósito de aprovechar las oportunidades que se generen para el crecimiento de los sectores vulnerables, adaptándonos a las nuevas formas de consumo para el cuidado de la sociedad y respetando las medidas de higiene correspondientes.

Los programas de asistencia social desempeñan un papel importante en la protección del bienestar de los hogares y aún más en tiempos de contingencia, se continúa con la difusión de la información para su entrega y la aclaración de dudas en los trámites correspondientes. Toda vez siguiendo las medidas sanitarias recomendadas y los protocolos establecidos por el Municipio, siendo así el término del último trimestre.

Es prioridad la salud de nuestros ciudadanos y continuar con la reactivación económica del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, la cual ha sido de manera escalonada con la apertura de diversos comercios que cumplan con las debidas medidas de seguridad y seguir trabajando hasta lograr la apertura en su totalidad.

**TRABAJO EN COMISIÓN COMO COADYUVANTE**

Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural como convocante y las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto; Reglamentos y Puntos Legislativos; Turismo y Espectáculos; Deporte y Atención a la Juventud y **Promoción Económica** como coadyuvantes.

|  |  |
| --- | --- |
| **FECHA** | **ASUNTOS A TRATAR** |
| **07 de Noviembre 2019** | -Propuesta y en su caso aprobación de Dictamen que acumula y resuelve los puntos de acuerdo 969/2018/TC, 1083/2019/TC y 1105/2019/TC. |

Se celebró de manera conjunta la Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción y cultura para la propuesta y en su caso aprobación de los siguientes turnos a Comisión:

* Acuerdo 969/2018/TC, consistente en llevar a cabo un proyecto integral para consolidación, preservación, identificación, difusión y materialización de industrias culturales y creativas, las expresiones culturales tradicionales y los conocimientos tradicionales para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
* Acuerdo 1083/2019/TC, el cual propone modificar la fracción XI del artículo 104 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.
* Acuerdo 1105/2019/TC, que propone abrogar el actual Reglamento de Cultura del Municipio de San Pedro Tlaquepaque y la expedición del nuevo Reglamento de Cultura y Mecenazgo del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**TURNOS A COMISIÓN**

-------------------------------**ACUERDO NÚMERO 1335/2020/TC**-------------------------------

**ÚNICO.-** Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Promoción Económica como convocante y la Comisión Edilicia de Gobernación como coadyuvante el Acuerdo Número 1335/2020/TC. Para su estudio, análisis y en su caso dictaminación relativo a suscribir un convenio con COPARMEX y demás empresas del municipio, para la promoción del empleo en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; dándole prioridad a las personas con discapacidad y adultos mayores.

Mismo que se está analizando y dando el debido seguimiento para su resolución de manera oportuna.

**TURNOS A COMISIÓN COMO COADYUVANTE**

---------------------------------**ACUERDO NÚMERO 1371/2020/TC**-----------------------------

**ÚNICO.**- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante, y la Comisión Edilicia de Promoción Económica como coadyuvante, para el estudio, análisis y dictaminación que tiene por objeto la extinción del fideicomiso revocable de administración e inversión denominado “Fideicomiso Emprende Tlaquepaque”.

Cabe hacer mención que se ha estado propiciando una reunión con los directivos de la CANACO en Tlaquepaque, con la finalidad de dar seguimiento, generar un vínculo y así contar con elementos necesarios para la resolución de esta iniciativa.

**PARTICIPACIONES EN CONSEJOS Y JUNTAS DE GOBIERNO.**

Dentro De mis funciones y actividades como Regidor formo parte de los siguientes órganos:

**-**Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

**-**Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres.

**-**Consejo de Giros Restringidos. Vocal.

**VOCALÍA EN COMISIONES EDILICIAS**

En mi calidad de Regidor formo parte de las siguientes Comisiones Edilicias como vocal:

* Gobernación.
* Movilidad.
* Desarrollo Social y Humano.
* Salubridad e Higiene.
* Regularización de Predios.
* Taurina.

Continuamos trabajando para fortalecer las actividades productivas del municipio mediante la Promoción Económica.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDOR JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ.**

Ayuntamiento de San pedro Tlaquepaque.

Octubre 2020.